

ACTA No. 28

--- En la ciudad de Tecomán, cabecera del mismo nombre, del Estado de Colima, siendo las 19:00 (diecinueve horas), del día 31 (treinta y uno) del mes de marzo del año 2004 (dos mil cuatro), reunidos en la Casa de la Cultura, declarado Recinto Oficial por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, los CC. Presidente, Síndico y Regidores integrantes del mismo, celebran la DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA del H. Cabildo. No encontrándose presente el ciudadano Presidente Municipal por haber tenido que salir fuera del País, dejando un escrito en el que faculta a la C.P. Norma Padilla Velasco, Síndico Municipal, presidir la sesión con las facultades que le indica el Artículo 47, fracción I, inciso g), de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, la Síndico Municipal, dio lectura al siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- 3.- Lectura del orden del día.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso.
- 5.- Presentación de la cuenta pública, correspondiente al mes de febrero del 2004
- 6.- Propuesta y aprobación en su caso del dictamen de procedimiento que rinde la Secretaría del Ayuntamiento respecto a la donación de un terreno, a favor del Centro Estatal de Rehabilitación para la Mujer, IAP (CER-mujer).
- 7.- Propuesta y aprobación en su caso del dictamen de procedimiento que rinde la Secretaría del Ayuntamiento respecto a una FE DE ERRATAS de la Manzana No. 189, de la colonia Estatuto Jurídico.
- 8.- Propuesta y aprobación en su caso del Programa de Obras, correspondiente al año 2004, correspondiente al Ramo 33, FAISM.
- 9.- Propuesta y aprobación en su caso del dictamen que rinde la Comisión de Bienes Municipales y Panteones, respecto a la solicitud para fijarle precio a un terreno, a favor de la C. ENGRACIA HERNÁNDEZ PIZANO.
- 10.- Punto de acuerdo que presenta la Regidora Ma. Del Carmen Rúa Castillo, respecto a la autorización para que la Dirección de Protección Civil realice inspecciones, a los establecimientos comerciales y lugares que señala el artículo XVI del Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Tecomán, Colima.
- 11.- Asuntos Generales.
- 12.- Clausura de la sesión.

--- En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, la Síndico Municipal C.P. Norma Padilla Velasco, solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasar lista de asistencia, procediendo a ello el C. Pedro Moisés Béjar Velázquez, registrándose las asistencias de la Síndico Municipal, C. P. Norma Padilla Velasco y los C.C. Regidores: Ma. Aissa Solís Sánchez, Ma. del Carmen Rúa Castillo, Ramón Zúñiga Ramos, Armando Venegas Ortiz y Saúl Magaña Madrigal. Notándose la ausencia de los C.C. Regidores: Eloisa Chavarrías Barajas, Pablo Ceballos Ceballos, Felipe Alfonso Felix Castro, Julio Alejandro Puente Rojas, Armando de la Mora Morfín y José Anguiano Negrete. -----

- - - En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día, la Síndico Municipal C.P. Norma Padilla Velasco declaró que no existe quórum legal, por lo que con fundamento con el Artículo 36 segundo párrafo del Reglamento que Rige el funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del H. Cabildo queda suspendida. - - - - -

- - - El Suscrito Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., HACE CONSTAR, que con fecha 29 del presente mes y año fueron convocados los C.C. Síndico y Regidores, en hora y forma, y en virtud de no existir quórum se suspende la presente sesión. - - - - -



**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL.**

PROFR. PEDRO MOISÉS BEJAR VELÁZQUEZ
SECRETARIA